



JOSÉ LUIS COELLO MOLINA, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020, punto 7º del orden del día, acordó:

“Fijar en la cantidad de 1.738 euros el valor de cada tramo de los diferentes complementos retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la UR; aplicándose este valor tanto a los tramos asignados en la última convocatoria correspondiente al año 2019, como a los derivados de las anteriores convocatorias de los años 2016-2017-2018, todavía vigentes a efectos económicos. El importe de todos estos tramos será satisfecho con cargo a las partidas presupuestarias dispuestas al efecto, las cuales en ningún caso podrán ser sobrepasadas”

Al efecto, se hace constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la citada sesión.

Y para que así conste, firmo esta certificación en Logroño, a diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

**COELLO
MOLINA
JOSE LUIS -
DNI
51629061H**

Firmado
digitalmente por
COELLO MOLINA
JOSE LUIS - DNI
51629061H
Fecha: 2020.11.19
14:20:40 +01'00'

Código Seguro De Verificación:	F7iRECwx1gcLpI05QLkNpL8eiPldIFlB	Fecha	20/11/20 12:09
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Coello Molina Jose Luis - Dni 51629061h		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/F7iRECwx1gcLpI05QLkNpL8eiPldIFlB	Página	1/1

